



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Vicente De Cañete, 27 de Febrero del 2024



Firmado digitalmente por PAREDES DAVILA Manuel Roberto FAU 20159981216 hard Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cañete Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.02.2024 16:47:03 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000071-2024-PR-CSJCÑ-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000027-2024-CE-PJ de fecha 30 de enero del 2024.

CONSIDERANDO:

Primero. Por el documento de VISTO, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, autoriza la Reunión Anual 2024 de Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, con Gerentes de Administración Distrital y/o Jefes de las Oficinas de Administración Distrital, que se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima, del 11 al 12 de marzo del año en curso; autorizando la participación de la mencionada reunión de trabajo y concediéndose licencia con goce de haber a los Presidentes y Presidentas de Corte Superior por las referidas fechas.

Segundo. Estando a lo expuesto, se debe adoptar las medidas administrativas pertinentes para encargar el Despacho de Presidencia a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y de gestión a partir del 11 al 12 de marzo del 2024.

Tercero. Siendo así, corresponderá encargar el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, al Juez Superior de mayor antigüedad en el cargo en concordancia a lo establecido en los artículos 75° y 89° del T.U.O de la Ley Orgánica del Poder Judicial, recayendo entonces la encargatura en el Juez Superior Titular Elmer Soel Rebaza Parco, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Cañete, quien desempeñará dicha encargatura en adición a sus funciones.

Cuarto. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, al Juez Superior Titular **ELMER SOEL REBAZA PARCO**, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control - Cañete, del 11 al 12 de marzo del 2024; asumiendo dicha encargatura en adición a sus funciones.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

REMITIR la presente resolución a la Jefatura Nacional de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Administración Distrital, Oficina de Personal, Oficina de Informática, Imagen Institucional y del Juez Superior mencionado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD/shr

